

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 87
13 de octubre de 2021

Congreso local pide informe a gobierno de la Ciudad de México, sobre acciones en materia de cambio climático

- *Se busca conocer el grado de cumplimiento de la agenda 20-30 que contiene los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)*

Las y los legisladores del Congreso local aprobaron, con modificaciones, un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México, rinda un informe pormenorizado sobre acciones emprendidas para mitigar el cambio climático, así como coordinar con las alcaldías para atender esta problemática.

Al presentar su punto de acuerdo, la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, precisó que el cambio climático es un fenómeno que después de un siglo y medio de industrialización, deforestación y agricultura a gran escala, las cantidades de gases de efecto invernadero en la atmósfera, se han incrementado en niveles nunca vistos.

“No solo es un planeta 2 grados más caluroso, son sequías; aumento de nivel del mar, fenómenos climatológicos graves como huracanes, inundaciones, incendios, terremotos y temperaturas extremas que comprometen nuestra vida en la tierra”, acotó la legisladora.

Señaló que aunque se cuenta con un andamiaje legal a nivel federal, que durante muchos años fue ejemplo mundial, en lo que respecta al establecimiento de marcos regulatorios en materia de protección al medio ambiente, de poco o de nada servirá si desde la perspectiva del gobierno la agenda de desarrollo sostenible está ausente en los programas y planes de política pública.

Así solicitó al gobierno de la Ciudad de México, conocer el grado de cumplimiento de la agenda 20-30 que contiene los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a los que se refiere a nivel mundial con políticas gubernamentales y acciones alienadas a los gobiernos de calidad y de eficiencia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Asimismo, consideró que la coordinación y cooperación entre el gobierno de la ciudad y sus 16 alcaldías en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de planes y programas sobre el cambio climático, serán fundamentales para el éxito de estas políticas

Señaló que esta propuesta servirá de base para la toma de decisiones legislativas en la construcción de mejores herramientas de acompañamiento para el combate de este grave problema global.

En su intervención el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA) pidió adherir al punto de acuerdo un exhorto para que la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) y la coordinación general de asesores y asuntos internacionales de la Jefatura de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, también informen a esta soberanía sobre los aportes y recomendaciones que se han impulsado en el marco del Sistema Nacional del Cambio Climático, así como las acciones y resultados obtenidos en la materia en el ámbito local, congruente con los objetivos de la agenda 20-30 y el Acuerdo de París.

Pidió considerar campañas de alfabetización ambiental en todos los niveles de gobierno, dirigidas a las personas servidoras públicas; también campañas informativas, dirigidas a la ciudadanía, por parte del gobierno de la Ciudad de México.

--o0o--